REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES - SALUD

RCO / MCC / ALG / JEG / JVS / jvs.-

DECRETO EXENTO N° 2656
CAUQUENES, 07 JUN. 2022

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 1094 de fecha 21 de marzo de 2022, donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 1709-9-L122, para la adquisición de "**SUMINISTRO DE INSUMOS ARTICULOS DE ESCRITORIO INVENTARIO Y BODEGA – PARA DEPENDENCIAS DEL SAR DEL DEPTO DE SALUD CAUQUENES ".**
2. Acta de Apertura Electrónica de fecha 23 de mayo de 2022.
3. Memo de Adquisiciones N° 174 e Informe Razonado N°11, firmado por la Unidad Técnica de fecha 23 de mayo de 2022.
4. La Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
5. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
7. Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir "**SUMINISTRO DE INSUMOS ARTICULOS DE ESCRITORIO INVENTARIO Y BODEGA – PARA DEPENDENCIAS DEL SAR DEL DEPTO DE SALUD CAUQUENES "** necesarios para la atención de pacientes que se atiende en los CESFAM del Departamento comunal de Salud.
2. El resultado del análisis de la Unidad de Adquisiciones respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 1709-9-L122, para la adquisición de **"SUMINISTRO DE INSUMOS ARTICULOS DE ESCRITORIO INVENTARIO Y BODEGA – PARA DEPENDENCIAS DEL SAR DEL DEPTO DE SALUD CAUQUENES "**, contenida en el Informe Razonado de Adquisiciones, que indica lo siguiente:

2.1. Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N°1 de las Conclusiones del Informe Razonado; se declaran admisibles, al dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-9-L122, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.

- **ADIMEL** **R.U.T.: 77.156.770-3**
- **COMERCIAL SAN FERNANDO** **R.U.T.: 76.194.668-4**
- **DELMAR** **R.U.T.: 9.474.588-8**
- **COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS ESCOLARES, OFICINA Y ASEO EL UNIVERSO SP** **R.U.T.: 77.481.519-8**

2.2. Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N°2 de las Observaciones al Acta del Informe Razonado; se declaran inadmisible, al no dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-9-L122, quedando excluidos de la etapa de evaluación.

- **EASYSERVICE** **R.U.T.: 77.100.955-7**

2.3. En conformidad a la Evaluación señalada en el Informe Razonado, se concluye que la propuesta de los oferentes indicados en el punto N°2 de las conclusiones de Informe Razonado, ha obtenido el mayor puntaje y al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Especificaciones Técnicas.

- **COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS ESCOLARES, OFICINA Y ASEO EL UNIVERSO SP** **R.U.T.: 77.481.519-8**

DECRETO:

1º. ADJUDIQUESE, la propuesta pública ID 1709-9-L122 **"SUMINISTRO DE INSUMOS ARTICULOS DE ESCRITORIO INVENTARIO Y BODEGA – PARA DEPENDENCIAS DEL SAR DEL DEPTO DE SALUD CAUQUENES";** al oferente:

- **COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS ESCOLARES, OFICINA Y ASEO EL UNIVERSO SP, R.U.T.: 77.481.519-8**, por un monto total de $ 3.060.775 (IVA incluido).

En un plazo de entrega del producto, según oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

2º. IMPÚTESE dicho gasto al Presupuesto año 2022 del Departamento Comunal de Salud.
3º. PROCÉDASE, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.
4º. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - ALCALDESA - CAUQUENES

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:
- Oficina de partes
- Encargado Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones Salud